

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Primera Legislatura Ordinaria

A C T A

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

(Semipresencial)

Lima, miércoles 13 de diciembre de 2023.

Resumen de Acuerdos

❖ Se **aprobó por unanimidad** la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

En la ciudad de Lima, siendo las **12 horas con 18 minutos del miércoles 13 de diciembre de 2023**, en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señora Congresista 1. **CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA**, se reunieron presencialmente los señores parlamentarios: 2. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 3. Jorge Samuel Coayla Juárez, 4. María Jessica Córdova Lobatón, 5. Flavio Cruz Mamani, 6. Mery Eliana Infantes Castañeda y 7. Pedro Edwin Martínez Talavera; y virtualmente 8. Kelly Roxana Portalatino Ávalos, 9. Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, 10. Segundo Héctor Acuña Peralta, 11. Guillermo Bermejo Rojas, 12. Eduardo Enrique Castillo Rivas, 13. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 14. Idelso Manuel García Correa, 15. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 16. José Bernardo Pazo Nunura, 17. Luis Raúl Picón Quedo y 18. Hilda Marleny Portero López. Asistencia completa. Con el quorum reglamentario, la señora **Presidente** procedió a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. ACTA

La señora **Presidente** dio cuenta de que fueron dispensadas de aprobación, para ejecutar los acuerdos adoptados, las actas de: La 8va Sesión Ordinaria (del 22 noviembre 2023); 9na Sesión Ordinaria (del 6 de diciembre de 2023); la 7ma Sesión Extraordinaria Descentralizada Perené – Chanchamayo – Junín (del 11 de noviembre de 2023); y la 8va Sesión Extraordinaria Descentralizada Bagua Grande – Utcubamba – Amazonas (del 9 de diciembre de 2023).

II. DESPACHO

La señora **Presidente** manifestó que se remitió a despachos la relación sumillada de la documentación recibida y emitida entre el 5 y el 11 de diciembre de 2023; y agregó que si requieren algún documento, pueden solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica.

También informó que ingresó a la Comisión el Proyecto de Ley 6575/2023-CR, el mismo que pasa a evaluación y estudio para el pre dictamen correspondiente.

III. INFORMES

La señora **Presidente** informó que: **1.** El sábado 9 de diciembre de 2023 se realizó la 8va Sesión Extraordinaria Descentralizada y la 3era Audiencia Pública Descentralizada en Bagua Grande, capital de la provincia de Utcubamba, de la Región Amazonas, con la participación de los jefes nacionales de los órganos del MIDAGRI; donde se abordó el problema hídrico de la Región Amazonas, entre otros temas álgidos; **2.** En la misma fecha, por la mañana, con la presencia de las señoras congresistas **Infantes Castañeda, Portero López y Zeta Chunga**, se realizó la “Inspección del Canal El Tigre”, con la concurrencia de funcionarios del MIDAGRI y agricultores de la zona, poniéndose en evidencia 10 años de abandono de las obras del referido canal; y **3.** En la fecha (13DIC23) ingresó a la Comisión el oficio 3220 del MIDAGRI, mediante el cual el señor Secretario General del ministerio hace llegar las respectivas

respuestas a las preguntas dirigidas a la señora ministra, formuladas por los señores congresistas en la 6ta Sesión Ordinaria celebrada el miércoles 8 de noviembre de 2023; documento que con oficio circular de la Comisión se remitió a los despachos de congresistas.

IV. PEDIDOS

La señora **Presidente** informó que ingresó los pedidos escritos de los señores congresistas:

Olivos Martínez, trasladando la denuncia de una ciudadana contra la Empresa Agroindustrial Virú S.A., por presunto incumplimiento de pagos por la venta de productos y supuestos actos irregulares en contra de agricultores de Huaura.

Ciccía Vásquez, trasladando la preocupación de la Federación Agropecuaria de la Provincia de Zarumilla, a efecto de que se les tome en cuenta en el dictamen del Proyecto de Ley 3954 sobre “Desarrollo agrario inclusivo”.

Montalvo Cubas, solicitando priorización del dictamen del Proyecto de Ley 3066, sobre los bosques secos del cerro Huangera y otros.

Aguinaga Recuenco, trasladando el documento de CONVEAGRO, sobre el “Plan de emergencia para el sector agropecuario y la seguridad alimentaria”, en el contexto del fenómeno El Niño y la recesión económica.

Al respecto, la señora **Presidente** manifestó que se toma nota de los pedidos formulados, los mismos que se atenderán dentro del cronograma de trabajo que viene desarrollando la Comisión.

La señora **Presidente** también informó que ingresó el pedido escrito de la señora Congresista **Córdova Lobatón** y 6 congresistas más, reiterando su solicitud de priorización del dictamen de la autógrafa observada del Proyecto de Ley 2545, sobre el vaso de leche y la reactivación del sector ganadero. Al respecto, la señora **Presidente** manifestó que la materia motivo del referido proyecto de ley 2545 será el primer punto de agenda de la siguiente sesión ordinaria de la Comisión.

A continuación, la señora **Presidente** ofreció la palabra para pedidos verbales.

El señor Congresista **Martínez Talavera** pidió se reitere al MIDAGRI que se reglamente la Ley 31854, Ley que modifica la Ley 28667, Ley que declara la reversión de predios rústicos al dominio del Estado, adjudicados a título oneroso, con fines agrarios, ocupados por asentamientos humanos; y se le extienda una copia del documento enviado.

El señor Congresista **Ciccía Vásquez** solicitó se desarrolle una sesión conjunta en el VRAEM (Comisión Agraria; Comisión de Producción y Comisión Especial VRAEM).

V. ORDEN DEL DÍA

V.1. INFORME de la señora **JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ÁLVAREZ**, Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI:

TEMAS: **1.** Políticas y acciones a tomar en la Región Junín para fomentar el agro y riego, con especial énfasis en el cultivo del café; **2.** Declaración de Emergencia del Agro Nacional; **3.** Nómina de coordinadores del MIDAGRI, a nivel nacional, responsables en cada departamento; y **4.** Concurrencia a las sesiones y audiencias descentralizadas de la Comisión Agraria.

La señora **Presidente** cedió la palabra a la señora **Jennifer Lizetti Contreras Álvarez**, Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego, para que informe sobre los 4 puntos previamente mencionados.

La señora ministra **Contreras Álvarez**, apoyada en diapositivas, desarrolló su exposición, entre otros varios aspectos, sobre la potestad del Poder Ejecutivo de declarar el estado de emergencia, señalando que esto quedó descartado por no existir perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.

Sobre las Políticas y Acciones en la Región Junín, para fomentar el agro y riego con especial énfasis en el cultivo de café, informó que la actividad agrícola en Junín se ha venido recuperando durante el segundo semestre del 2023 y se ha superado la meta de productores empadronados en Junín. También señaló que los ensayos para la clonación de variedades de café, con buen perfil en taza, alto rendimiento y tolerancia a la Roya Amarilla en la Selva Central, se encuentran en ensayo en las zonas de Villa Rica y Río Negro. Para finalizar mencionó la nómina de coordinadores del MIDAGRI a nivel nacional.

Culminado el informe, la señora **Presidente** ofreció la palabra para las consultas o preguntas de los señores parlamentarios.

El señor Congresista **Coayla Juárez** consultó cuál es el nivel de ejecución de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en concordancia del DU 015-2003 del presupuesto destinado para ejecutar actividades de limpieza y descolmatación de ríos y quebradas de las 7 regiones que se verían afectadas con el fenómeno El Niño. También consultó cuáles fueron los criterios de priorización del DU 015-2023 para que no se incluyera a Moquegua en la limpieza y descolmatación. También consultó sobre qué acciones se está implementando en el ministerio para la seguridad alimentaria.

La señora ministra **Contreras Álvarez** respondió señalando que la ejecución del gasto de la ANA va al 51% de su presupuesto. Y respecto de que no se incluyó a Moquegua dentro del DU 015-2023, señaló que se priorizó a las regiones más vulnerables y precarias. Sobre seguridad alimentaria señaló que tienen 1,000 millones para créditos a los pequeños agricultores ante el fenómeno El Niño.

La señora Congresista **Bazán Narro** consultó sobre la Ley 31477 de recuperación de alimentos, que se publicó el 18 de mayo del 2022, y que en un plazo de 90 días debía ser reglamentada, pero hasta la fecha no se ha reglamentado. También expuso su preocupación por los resultados de la encuesta de INEI, donde el 57% de peruanos señalaron la falta de alimentos en su hogar; y consultó sobre las acciones que se están tomando para esta falta de acceso a productos por la repentina alza, lo que no permite que las familias tengan acceso a muchos productos de primera necesidad.

La señora Congresista **Infantes Castañeda** señaló que el Jefe de Agro Rural ya se comprometió con los agricultores para reforzar toda la zona riverañana de la parte norte de Amazonas y espera que ejecuten las acciones que van a realizar en su región y espera que cumpla.

El señor Congresista **Martínez Talavera** solicitó a la señora ministra que trabajen en todo el país, ya que los agricultores exhortan avances del trabajo del Poder Ejecutivo; además solicitó que se dicte su proyecto de ley sobre soberanía alimentaria.

La señora Congresista **Córdova Lobatón** reiteró su pedido de que se le proporcioné la lista de los puntos críticos de la Región Lambayeque.

La señora **Presidente** cedió la conducción de la sesión al señor Congresista **Coayla Juárez**, para poder intervenir como Congresista de la Comisión.

La señora Congresista **Zeta Chunga** solicitó el respaldo del gobierno para que los agricultores tengan créditos accesibles para poder sacar sus cosechas, ya que sus productos están a bajo costo, y los fertilizantes y demás implementos son muy caros, por lo que los agricultores no tienen ganancia.

La señora Congresista **Zeta Chunga** retomó la conducción de la sesión.

El señor Congresista **Pazo Nunura** solicitó que se trabaje en conjunto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; que en Catacaos los agricultores de arroz piden que se construya los muros de contención para protegerse de las lluvias y también la culminación de la quebrada Pajaritos, ya que desde 1983 no tienen ese muro de contención. También solicitó que se informe sobre los bonos que se van a entregar a los agricultores del Bajo Piura.

El señor Congresista **García Correa** pidió que se haga un rescate financiero a los agricultores para que no pierdan sus tierras en Piura.

La señora Congresista **Ruíz Rodríguez** señaló que la ministra se comprometió a remitir las repuestas de las consultas realizadas de la sesión ordinaria pasada, a la que asistió; y consultó cuál es la postura de la señora ministra sobre la Ley 31720, Ley del Canon Hídrico, ya que hasta ahora no tiene su reglamento.

La señora Congresista **Medina Hermosilla** consultó qué medidas ha adoptado el despacho ministerial para contrarrestar la plaga Roya Amarilla que afecta los cultivos del café. También consultó sobre el avance de la titulación de los bosques que provienen de zonas reforestadas.

El señor Congresista **Coayla Juárez** consultó sobre los planes de contingencia para el fenómeno El Niño que se avecina; y sobre la mitigación y plan de contingencia pidió que se precise quiénes están a cargo.

El señor Congresista **Martínez Talavera** señaló que las condiciones para declarar en emergencia al agro si están dadas y solicitó a la ministra la voluntad en ello. También trajo a colación lo señalado por la señora Congresista **Moyano Delgado**, respecto de que quien dirige la sesión (presidente) no puede intervenir como miembro de la Comisión, ya que, antes de ello, debería encargar la presidencia a la vicepresidenta y, de no estar ella, a la secretaria de la Comisión; y que la presidente no puede señalar que va ejecutar los compromisos del ministerio.

La señora **Presidente** agradeció las consultas de los señores congresistas y replicó al señor Congresista **Martínez** señalando que no toma la postura del Poder Ejecutivo; y que de no dar solución a los problemas del agro y no estar a la altura del cargo, la señora ministra debe dar un paso al costado.

El señor Congresista **Ciccía Vásquez** informó que el 15 de diciembre hay un foro sobre la descolmatación de Poechos – Piura, y pidió que el ministerio envíe a un funcionario para que conozca el reservorio para recuperar su capacidad. También solicitó el informe técnico de Huancabamba - Piura del estudio realizado.

El señor Congresista **Cruz Mamani** alcanzó un listado de problemáticas de su Región Puno a la ministra del MIDAGRI.

La señora ministra **Contreras Álvarez** absolvió varias de las consultas o preguntas formuladas por los señores congresistas, y se disculpó por no poder ir a las sesiones descentralizadas, ya que está abocada a la ejecución del presupuesto para las obras de prevención del fenómeno El Niño.

La señora Congresista **Bazán Narro** manifestó su sorpresa respecto de la reglamentación de la Ley 31477 de recuperación de alimentos, que estaría para el 15 de enero, porque se contradice con lo que se le informó en la reunión de trabajo con los funcionarios y el viceministro del MIDAGRI que ya estaba para ser aprobado.

La señora Congresista **Córdova Lobatón** señaló que la señora ministra no respondió su consulta sobre cuándo va implementar un nuevo DU para la atención de Olmos, ya que no está comprendido en el DU 015-2023.

La señora ministra **Contreras Álvarez** absolvió las consultas o preguntas formuladas por las señoras congresistas **Bazán** y **Córdova**; y solicitó autorización para que los funcionarios del MIDAGRI respondan algunos temas específicos; lo que la señora **Presidente** autorizó.

El señor **Janios Miguel Quevedo Valle**, Jefe Nacional del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) manifestó las acciones que han venido realizando por el cambio climático, que desde principio de año previno la plaga de langostas, y la plaga de la Roya se afectó a 12 regiones, pero esta es contrarrestada por cada productor, ya que se realizan labores de poda. Agregó que en noviembre y diciembre se ha fumigado en las regiones más devastadas por la Roya y en cada región se ha controlado esta plaga; y que solo Cajamarca y Piura tienen altas incidencias que deben ser controladas en las siguientes semanas.

El señor **César Manuel Quispe Luján**, Presidente del Directorio de AGROBANCO, manifestó sobre la preocupación de los créditos que tienen los pequeños agricultores, que se les está otorgando ampliaciones, reprogramaciones de plazos, refinanciamiento, deuda cero que significa extinguirle los intereses y mora de sus deudas. Señaló que para fin de año más de 3,500 agricultores se van a ver beneficiados en este programa de ayuda en sus créditos. Agregó que se está otorgando un seguro agrario por un 65% del costo de su producción.

Por último, el señor **Jorge Juan Ganoza Roncal**, Jefe Nacional del Instituto de Innovación Agraria (INIA) manifestó que vienen trabajando la investigación de sus variables con la Universidad de Tokio y la Universidad Agraria La Molina para investigar al hongo fusarium; y que para este 2024 ya tienen aprobado 3.8 millones para la investigación del hongo 4R tropical, ya que las consecuencias de su avance sería desastroso para el país. Agregó que para el próximo año se va a implementar una planta de biotecnología para saber qué variedades de productos son resistentes a la plaga Roya y otras.

Concluidas las absoluciones a las inquietudes de los señores parlamentarios, la señora **Presidente** agradeció a la señora ministra del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego por concurrir a la convocatoria de la Comisión; asimismo le solicitó que respecto de aquellas consultas o preguntas que no han sido absueltas, haga llegar por escrito las respuestas correspondientes a la Comisión.

Finalmente, la señora **Presidenta** manifestó que habiéndose tratado todos los puntos de agenda, solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar la aprobación del acta. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las **14 horas con 51 minutos del miércoles 13 de diciembre** de 2023, la señora **Presidente** levantó la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria.

(Se adjunta al presente la transcripción de la 10ma Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2023, realizada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República, donde se registran todas las incidencias del informe de la señora ministra del MIDAGRI y de los señores altos funcionarios, así como las intervenciones de los señores congresistas).

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Presidenta

MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ
Secretaria